1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	7362-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	***FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI FUMDIR***
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía y toma de decisiones, promoviendo su inclusión en los diferentes entornos, en el servicio social centros integrarte atención interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 7
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CARRERA 90 # 149-57
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	ciapgrupo7@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	LUZ DARY RAMIREZ
CARGO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
No DE CELULAR	
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	ZARETHE TORRES
No DE CELULAR	3053700953

CORREO ELECTRONICO	sdisreferentetecnicatrabajosoc@gmail.com		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	15/06/2025	**HORA DE INICIO DE LA VISITA: 06:00**	**HORA FINAL DE LA VISITA:**
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	**80**	**ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA**	80

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:

Se inicia recorrido por unidad operativa se evidencia PCD en habitación 10 sin acompañamiento de auxiliar de enfermería, de manera posterior acompañan auxiliares Jhon Castro y Selene Ocoró para inicio de higiene. En baños de esa habitación no se cuenta con agua caliente, toda la higiene se realiza con agua fría. De manera posterior, se realiza seguimiento a demás habitaciones donde se observa proceso de higiene a las y los participantes con debido acompañamiento de auxiliares de enfermería presentes Se realiza verificación de prendas de manera aleatoria al 105 de la población evidenciando que la población tiene prendas de vestir mezcladas y no cuenta con ropa en buenas condiciones. En habitación 2 se evidencia que la mayoría de las participantes en proceso de higiene no contaban con toalla para secado y se realizaba con 1 sabana. Así mismo la ropa no se encontraba organizada en las camas para proceso de vestido. Dentro de recorrido se evidencia ausencia de 2 auxiliares de enfermería que estaban en cronograma de turno correspondiente a día impar: Diego Rojas y Vilma Vargas. Diana Torres realizó cambio de turno con Katrin Guerrero.

En le recorrido se encuentra como novedad lesión en pierna de Blanca Ordoñez y Harold Escobar con epistaxis.

En términos de la población la unidad operativa reporta:
Cobertura: 80
Cupos disponibles: 0
Medio familiar: 0
Medio Hospitalario:

1. Laura Taide: con ingreso hospitalario desde el 04/06/2025 al 05/06/2025 en por descompensación.
2. Sara Martínez: con ingreso hospitalario desde el 04/06/2025 al 05/06/2025 en por cambios comportamentales
3. Ana Dueñas: con ingreso hospitalario desde el 09/06/2025 al 10/06/2025 en Hospital Simón Bolívar por dolor en rodilla y con somnolencias y letargia.

Respecto al informe de personas en medio hospitalario se evidencia que la información no está registrada ni actualizada en Drive correspondiente del Programa de Cuidado a la Salud. Se solicita actualización inmediata. Se precisa que en drive solo está registro de mes de mayo.

Teniendo en cuenta novedades reportadas por PCD se observa:

- Laura Naranjo: Se realiza nuevamente verificación en ADRES y la PCD sigue georreferenciada en Sibaté. Se solicita enviar certificado de afiliación y cambio de IPS según solicitud enviada a entidad de salud el 8 de mayo de 2025.
- Blanca Ordoñez: PCD con lesión en pierna izquierda. Se realiza verificación de registro en nota de enfermería y se evidencia que novedad no se encuentra registrada en la totalidad de los registros diarios de actividades de cuidado para la salud. En formato de administración de medicamentos se observa no administración de clonazepam solución oral. Por no disponibilidad de soporte en unidad operativa no se puede realizar verificación de tirilla de pendiente generado por EPS. Se verifica medicación en dispensador.
- Yolanda Torres: Se realiza verificación de formato de administración de medicamentos y se contrasta con formula e ingreso de medicamentos evidenciando que el omeprazol y la trimebutina meleato no está siendo administrada. Por no disponibilidad de soporte en unidad operativa no se puede realizar verificación de tirilla de pendiente generado por EPS- Así mismo, no se cuenta con reporte para subsanación de pendientes vía correo electrónico según tiempos establecidos por línea técnica.
- Erika Roa: Se realiza verificación de formato de administración de medicamentos y se contrasta con orden de tratamiento farmacológico evidenciando que no se le está administrando levomepromazinani se cuenta con PEG. Por no disponibilidad de soporte en unidad operativa no se puede realizar verificación de tirilla de pendiente generado por EPS- Así mismo, no se cuenta con reporte para subsanación de pendientes vía correo electrónico según tiempos establecidos por línea técnica. Mal registro en otas de enfermería dado que registran no administración de bisacodilo sin embargo la PCD cuenta con medicación en dispensador. Asdí mismo no registran no administración de medicación pendiente.
- Esperanza Tellez: Se realiza verificación de formato de administración de medicamentos y se contrasta con orden de tratamiento farmacológico evidenciando que no se le está administrando Lovastatina tableta 20 mg y bisacodilo tableta 5 mg. Sin embargo, la PCD cuenta con bisacodilo en dispensador de medicamentos. Por no disponibilidad de soporte en unidad operativa no se puede realizar verificación de tirilla de pendiente generado por EPS- Así mismo, no se cuenta con reporte para subsanación de pendientes vía correo electrónico según tiempos establecidos por línea técnica.
- Sandra Espinosa: Se realiza verificación de formato de administración de medicamentos y se contrasta con orden de tratamiento farmacológico evidenciando que no se le está administrando clonazepam ni definhidramina. Sin embargo, en formato de administración de medicamentos registran que sí le están administrando en turno noche del 13 y 14 de junio. Por no disponibilidad de soporte en unidad operativa no se puede realizar verificación de tirilla de pendiente generado por EPS- Así mismo, no se cuenta con reporte para subsanación de pendientes vía correo electrónico según tiempos establecidos por línea técnica.
- Cindy Quintero: se realiza correcto registro y administración de medicación.

Con base en lo anterior, se solicita a la unidad operativa enviar los correos que soporten la solicitud de subsanación de pendientes. Dado que no se cuenta con registro de dicha gestión oportuna por parte del centro. Así mismo, según lo evidenciado en revisión de matriz de listado censal se solicita subsanación de novedades

De forma posterior se realiza verificación en área de cuidado a salud sobre aseguramiento de la población y barreras de acceso en salud. Para esto se realizó validación de matriz de listado censal y se cotejó la información con BDUA- ADRES para el 10% de la población de manera aleatoria:

ANGULO	LANDAZURI	ELSA	Diferencias en tipo de régimen de afiliación en BDUA y matriz listado censal. Se solicita actualizar. PERSISTE NOVEDAD CON RESPECTO A VISTA DE SEGUIMIENTO 22052025.
SUSPE	NEIRA	GLORIA	SIN NOVEDAD
TELLEZ	HERNANDEZ	MARIA	SIN NOVEDAD
TORRES	GALBAN	JUAN	SIN NOVEDAD
TORRES		YOLANDA	SIN NOVEDAD
TRIANA		OSCAR	SIN NOVEDAD
LINARES	UBAQUE	ESTEFANI	SIN REGISTRO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EN MATRIZ DE LISTADO CENSAL. NO ES POSIBLE REALIZAR VERIFICACIÓN EN ADRES.
URREA	VELASCO	JOHNOTAN	SIN NOVEDAD

Se reitera que, en cuanto a barreras de acceso en salud en medicamentos, que no se cuenta con información actualizada de barreras de medicamentos. Se recuerda la línea técnica establecida para disminución de barreras. En ese sentido; en cuanto a medicamentos, se precisa que:

1. Con respecto a medicamentos pendientes, las CIAI deben realizar la gestión de pendiente no entregado a las 48 horas, ya que el proveedor cuenta con ese tiempo para realizar la entrega del pendiente. En la articulación realizada se logró que a nuestros participantes NO se les cancele los pendientes pues ya se encuentran reportados en Capital Salud como personas con discapacidad en cuidado de la SDIS.
2. Cuando cuenten con carta de desabastecimiento y/o dificultad logística deben de reportar la información de manera INMEDIATA **al Correo de notificación:** casosespeciales@capitalsalud.gov.co**.con copia al correo** sdisreferentetecnicatrabajosoc@gmail.com**.** El correo debe de ir de la siguiente manera:

- Archivo pdf por usuario dentro del archivo debe de ir fórmula, autorización , tirilla de pendiente o carta de desabastecimiento

- En un archivo excel debe ir la siguiente información: Nombre del usuario, Tipo y número de documento, Medicamento pendiente o desbastecido y la cantidad así como numero de formula.

Los archivos adjuntos deben ser legibles. Esto con el fin de dar trámite de manera oportuna

Nota: Tener en cuenta lo explicado a los profesionales sobre la diferencia entre desabastecimiento y dificultad logística. El desabastecimiento NO lo determina la empresa proveedora del medicamento. E*l desabastecimiento lo determina INVIMA.* Por tanto, en caso de dificultades logísticas o de laboratorios de la red principal de prestadores; la EPS gestionará la dispensación, así sea el caso, con un operador externo.

1. **ASISTENCIA TALENTO HUMANO:**

Cargo	Cantidad Solicitada	Cantidad Evidenciada	Nombre	Observaciones
Coordinador-a de Centro	**1**	1	ALEXANDER MORENO	NO CORRESPONDE TURNO
Psicóloga-o	**2**	NA	MATEO FORERO MORA	ATEINDE VISITA
			LAURA PAOLA ESPINOSA	NO CORRESPONDE TURNO
Trabajadora Social	**2**	NA	MARIA CAMILA CABANZO	NO CORRESPONDE TURNO
			JENNY ALEJANDRA PACHECO	NO CORRESPONDE TURNO
Terapeuta Ocupacional	**2**		OLGA LEONOR RINCON	NO CORRESPONDE TURNO
			YULY ANDREA GOMEZ	NO CORRESPONDE TURNO
Educador Físico	**2**	NA	ALEXANDER RAMOS	NO CORRESPONDE TURNO
			ERICA LINEY GARZON	EN ATENCIÓN DE POBLACIÓN.
Educador Especial	**1**	3	SIN VERIICACIÓN DE NOVEDAD	SIN VERIFICACION DE NOVEDAD
Profesional en enfermería	**1**	NA	ENALBA MORALES - NO CORRESPONDE TURNO	**Horarios dispuestos en el anexo técnico 1** de 6 am a 14 pm Horario **2** de 8am a 16 pm Horario **3** de 14 pm a 22 pm Adicionalmente Un sábado al mes 8 horas, las cuales deben ser programadas en Horarios 1,2 o 3 Un Domingo al mes 8 horas, las cuales deben ser programadas en Horarios 1,2 o 3 Estos dos días adicionales no deben ser continuos.
Nutricionista	**1**	1	MARTHA ISABEL GUALDRON	NO CORRESPONDE TURNO
Tecnólogo Alimentos	**1**	1	DAYANA GUTIERREZ	NO CORRESPONDE TURNO
Talleristas	**2**	1	XILENA DANIELA BEDOYA	NO CORRESPONDE TURNO
			MILENA MOSQUERA	NO CORRESPONDE TURNO

Auxiliar de enfermería	**33**	10	JHON CASTRO	**Turno Dia Turno Dia Par: 10 auxiliares en el turno par (horario 6:00 am a 6.00 pm). Turno Dia Impar: 10 auxiliares en el turno dia impar (horario de 6 am 6 pm). 1 auxiliar administrativo de 8 horas diarias (lunes a viernes). Turno Noche Turno Noche par: 6 auxiliares de enfermería, turno de 12 horas 6:00 pm a 6:00 am. Turno Noche impar: 6 auxiliares de enfermería, turno de 12 horas 6:00 pm a 6:00 am. Nota: De los 6 auxiliares en enfermería del turno noche se debe seleccionar 1 Auxiliar de enfermería con amplios conocimientos en farmacología y destreza en el manejo documental para realizar el acompañamiento durante la toma de medicamentos.**
			SELENE OCORÓ	
			KATRIM GUERRERO	
			ADRIANA BALLESTEROS	
			LUZ DARY RAMIREZ	
			LILIANA DAMIAN	
			DANILSA POLO	
			ASTRID PEREZ	
			DIEGO ROJAS	**NO ASISTE A UNIDAD OPERATIVA**
			VILMA VARGAS	**NO ASISTE A UNIDAD OPERATIVA**
Designado documental	**1**	1	MAURICIO BAEZ	NO CORRESPONDE TURNO
Técnico Ambiental	**1**	1	PAULA MARTINEZ	NO CORRESPONDE TURNO
Manipuladores de alimentos	**5**	4	TRANSITO GALICIA	EN ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS
		4	PAULA QUINTERO	NO CORRESPONDE TURNO
		4	OLGA PATRICIA AGUAS	NO CORRESPONDE TURNO
		4	TERESA GONZALEZ	NO CORRESPONDE TURNO
		4	MAURICIO HERRERA	NO CORRESPONDE TURNO
Servicios generales	**4**	2	JOHANNA PINILLA	EN ACTIVIDADES DE ASEO DE UNIDAD
		4	JUAN CARLOS CUENCA	NO CORRESPONDE TURNO
		4	SANDRA LILINA MORALES	NO CORRESPONDE TURNO

		4	ROSALBA BELTRAN	NO CORRESPONDE TURNO

Observaciones luego de la verificación del Talento Humano del CIAI: las anteriormente reportadas.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Durante la visita no se observan directa o indirectamente menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual.	Acta visita 15 de junio de 2025
No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		Durante la visita no se observa propaganda a nombre de la organización del asociado que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación.	Acta visita 15 de junio de 2025
No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante la visita no se observan reuniones o manifestaciones de índole política; adicionalmente la población no hace alguna presunción que haga pensar que se esta incumpliendo con lo dispuesto en a la obligación.	Acta visita 15 de junio de 2025
Denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias, omisiones o conductas que conlleven a la amenaza o vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, participantes del servicio de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de	X		Durante la visita no se observa hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias, omisiones o conductas que conlleven a la amenaza o vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado,	Acta visita 15 de junio de 2025

Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.				
Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	**x**		El asociado facilita la información solicitada durante la visita de supervisión; teniendo acceso a las historias sociales; formatos del programa de cuidado de la salud.	Acta visita 15 de junio de 2025
OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	
	SI	**NO**		
Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	**NA**	NA	Durante la visita no se tiene acceso a lugar de cámaras.	Acta visita 15 de junio de 2025
OBLIGACIONES RELACIONADAS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido,	**X**		Durante la visita, se pudo evidenciar que el talento humano, garantizó que la atención de las personas con discapacidad, estuviera libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido.	Acta visita 15 de junio de 2025

exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación				
Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del Plan de Generación de Apoyos del centro, desde cada uno de los ejes: eje de atención de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.	**NA**	NA	DURANTE VISITA NO SE REALIZA VERIFICACION DE ESTA OBLIGACION	Acta visita 15 de junio de 2025
Elaborar seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención: eje de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, establecidos para el servicio, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan	**NA**	NA	DURANTE VISITA NO SE REALIZA VERIFICACION DE ESTA OBLIGACION	Acta visita 15 de junio de 2025

Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.				
Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	**X**		Durante la visita, se pudo evidenciar que el talento humano, garantizó que la atención de las personas con discapacidad, estuviera libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido.	Acta visita 15 de junio de 2025
Articular acciones activación de rutas de atención con las distintas entidades y autoridades competentes para promover, garantizar y proteger los derechos de los participantes, cuando se encuentren en inobservancia, amenaza, riesgo o vulneración.	**NA**	**NA**	NO APLICA EN PERIODO A REPORTAR	Acta visita 15 de junio de 2025
Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.		**X**	Durante la visita, se pudo evidenciar que en el marco del inicio del convenio de asociación no se cuenta con la totalidad de elementos contemplados en la sabana de elementos y talento humano. Se verifica de manera parcial elementos del área de cuidado a la salud faltantes	Acta visita 15 de junio de 2025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Gestionar y articular de manera oportuna acciones para el acceso a los		**X**	Durante la visita se evidenció que el asociado no generó acciones para garantizar el acceso a medicamentos de la PCD según criterio de médico	Acta visita 15 de junio de 2025

servicios de salud que requiera la población; consentimientos informados, citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, absorbentes y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de apoyar a los sistemas familiares en dichos procesos.			Tampoco se tiene evidencia de gestión realizada ante eps para disminución de barreras de acceso en salud.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.		**X**	Durante la visita se evidencio que el asociado no realizó el reporte de la información solicitada de manera digital en cuanto a lo relacionado a matriz de listado censal y reporte de hospitalización con respectivos seguimientos.	Acta visita 15 de junio de 2025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.		**x**	El asociado no cuenta con la totalidad de perfiles solicitados en el anexo técnico para la atención de la población. Se evidencia que para turno Fin de Semana hay faltante de 2 auxiliares de enfermería según lo contemplado en anexo.	Acta visita 15 de junio de 2025

Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.		**x**	El asociado no cuenta con la totalidad de perfiles solicitados en el anexo técnico para la atención de la población. Se evidencia que para turno Fin de Semana hay faltante de 2 auxiliares de enfermería según lo contemplado en anexo.	Acta visita 15 de junio de 2025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.	**X**		Durante el recorrido a las instalaciones del CIAI, se observa la unidad operativa en condiciones aceptables de limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia según las actividades correspondientes.	Acta visita 15 de junio de 2025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada		**X**	Se realiza revisión parcial de esta obligación y se evidencia que en área de cuidado a la salud no se cuenta con algunos elementos contemplados.	Acta visita 15 de junio de 2025

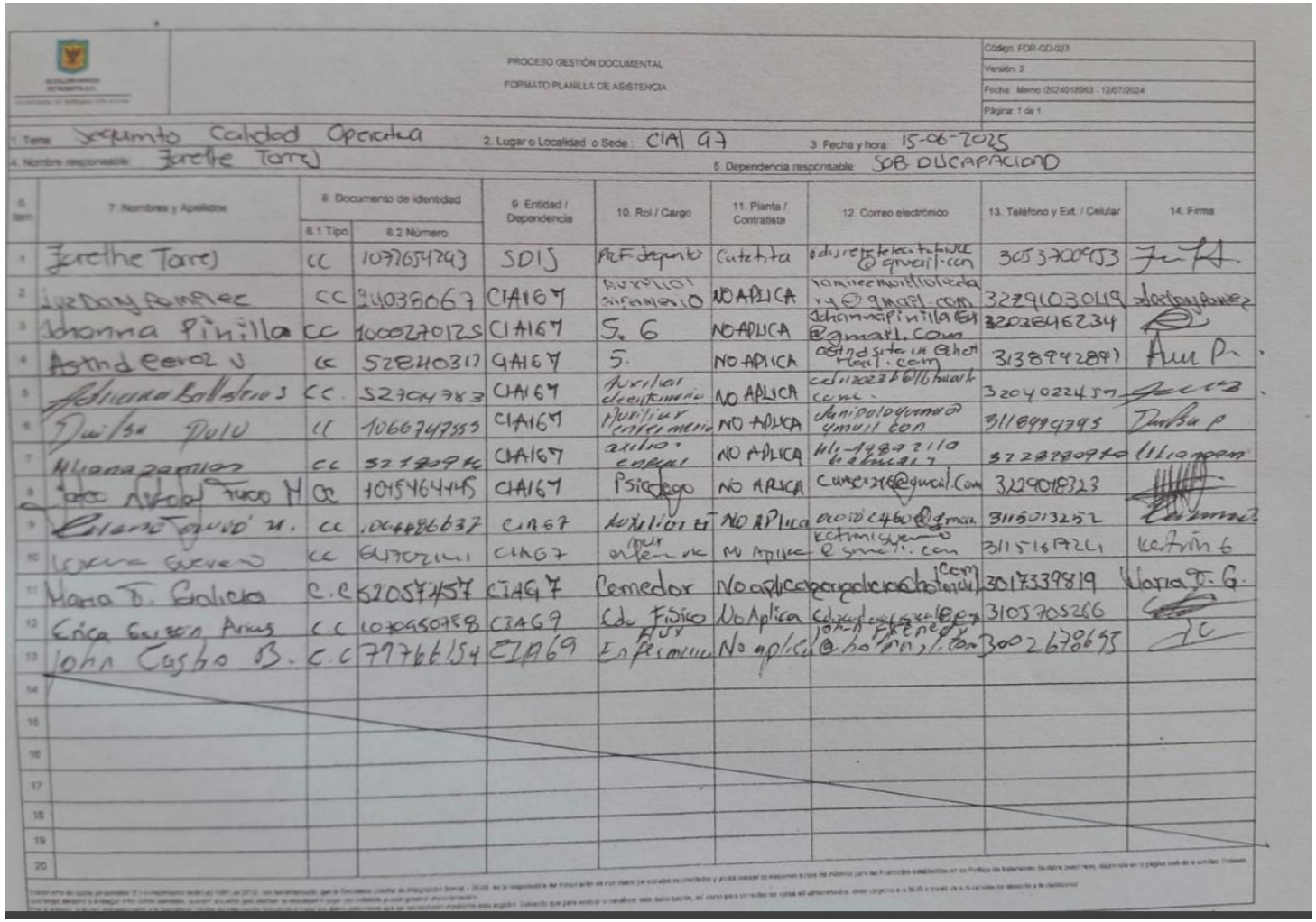
elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS				

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
Durante la visita realizada se observa dificultades con el registro en la información así como en las gestiones oportunas para disminución de barreas de acceso en salud- medicación.	
OBSERVACIONES	
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	**PLAZO**
Disminución de barreras de acceso en salud realizando reportes correspondientes según línea técnica.	INMEDIATO
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? **FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 22052025** **SI** ❑ **NO X** ❑	**REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: EL CIAI NO RALIZÓ LOS REPORTES CORRESPONDIENTES SOLCITADOS EN VISITA DE SEGUIMIENTO DEL 22/05/2025**

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	**1. LUZ DARY RAMIREZ**

FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	**1. Ver listado de asistencia**
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	**1. AUXILIAR DE ENFERMERÍA**
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	**1. ZARETHE TORRES**
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	**1. Ver listado de asistencia**



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023 | Versión: 2 | Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 | Página: 1 de 1

1. Tema: Seguimto Calidad Operativa 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI 67 3. Fecha y hora: 15-06-2025

4. Nombre responsable: Jorethe Torres 5. Dependencia responsable: SDB DISCAPACIDAD

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jorethe Torres	CC	1077654743	SDIS	Prof Seguim	Contratista	odisreposteloca@gmail.com	3053700953	
2	Luz Dary Ramirez	CC	24038067	CIAI 67	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NO APLICA	ramirezmontilla@gmail.com	3229103019	
3	Idonna Pinilla	CC	1000270125	CIAI 67	S. 6	NO APLICA	idonnapinilla@gmail.com	3202646234	
4	Astrid Perez V	CC	52840317	CIAI 67	S.	NO APLICA	astridperezv@hotmail.com	3138942891	
5	Jessica Ballesteros	CC	52704783	CIAI 67	Auxiliar administrativo	NO APLICA	cel1202316@hotmail.com	3204022457	
6	Paula Polo	CC	1066747353	CIAI 67	Auxiliar enfermeria	NO APLICA	auxipolo@gmail.com	3118994795	
7	Viviana Ramirez	CC	52182946	CIAI 67	Auxiliar enfermeria	NO APLICA	Viv-1982@hotmail.com	3212820946	
8	Paola Natalia Tuso H	CC	1015464445	CIAI 67	Psicologo	NO APLICA	cuneo1216@gmail.com	3209018323	
9	Eliana Tejada M.	CC	1064886637	CIAI 67	Auxiliar Enfermeria	NO APLICA	eliana1460@gmail.com	3115013252	
10	Lorena Guevara	CC	64702141	CIAI 67	Auxiliar enfermeria	No Aplica	katimiguevara@gmail.com	3115167261	
11	Maria T. Galicia	C.C	52057457	CIAI 67	Comedor	No aplica	Comedorcomunitario@hotmail.com	3017339819	
12	Erica Gerson Arias	C.C	1020450758	CIAI 67	Cdo Fisico	No Aplica	Cdojardinero@gmail.com	3105705266	
13	John Castro B.	C.C	79766154	CIAI 67	Enfermero	No aplica	johnfabian1@hotmail.com	3002670695	
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									